

# MATRÍCULA 2010/2011

## ALUMNOS OFICIALES DEL CONSERVATORIO

### FECHAS Y NORMAS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA

#### **ENSEÑANZA PROFESIONAL**

Los alumnos del Conservatorio que estén cursando Enseñanza Profesional, que hayan superado todas las asignaturas que componen el curso o suspendan **únicamente** ORQUESTA/BANDA, MÚSICA DE CÁMARA, CONJUNTO Y CORO (asignaturas que no tienen prueba extraordinaria de septiembre) deberán realizar su matrícula en el mes de **JUNIO**, el día y hora que indica su sobre de matrícula, dentro de los días que se relacionan a continuación:

ALUMNOS DE 2º E.PROFESIONAL: DÍA 21 DE JUNIO

ALUMNOS DE 3º E.PROFESIONAL: DÍA 22 DE JUNIO

ALUMNOS DE 4º E.PROFESIONAL: DÍA 23 DE JUNIO

ALUMNOS DE 5º E.PROFESIONAL: DÍA 24 DE JUNIO

ALUMNOS DE 6º E.PROFESIONAL: DÍA 25 DE JUNIO

Los alumnos que suspendan alguna asignatura (que no sean las anteriormente citadas) en la convocatoria de junio, realizarán su matrícula en el mes de **SEPTIEMBRE**, se presenten o no a los exámenes de pruebas extraordinarias de septiembre.

#### **PRECIOS PÚBLICOS:**

##### **ENSEÑANZA PROFESIONAL**

Curso Completo (Precio por asignatura Enseñanza Profesional): 49,00€

Asignaturas que se repite: 59,00€

Servicios Administrativos por Curso: 19,00€

(Las asignaturas de Libre Disposición Coro y Orquesta que se imparten en 6º no tienen precio público, por lo que no se abonan en matrícula)

**PAGO FRACCIONADO:** La mitad del importe total de la matrícula se realiza en el mes de junio, el 2º pago (es decir, la otra mitad del importe total de la matrícula) se realiza en la 2ª quincena del mes de diciembre, presentando, una vez abonado, el resguardo de pago en la Secretaría del conservatorio hasta el 30 de enero.

#### **EXENCIONES Y BONIFICACIONES**

1. Quedan exonerados del pago de los precios las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.

2. Quedan exonerados del pago de los precios, las Familias Numerosas Categoría Especial, que deberán presentar al formalizar la matrícula del Carnet de Familia Numerosa para poder acogerse a esta forma de pago.
3. Los alumnos que sean Familia Numerosa Categoría General (ABONARÁN EL 50% DEL PAGO ORDINARIO), deberán presentar al formalizar la matrícula el Carnet de Familia Numerosa para poder acogerse a esa forma de pago.
4. Quedan exonerados del precio de matrícula por asignatura los alumnos que hayan obtenido **Matrícula de Honor en la asignatura correspondiente en el curso anterior**. El modelo 030 le será entregado por la Secretaría del Centro con el pago a realizar.

**BECAS:** En Enseñanza Profesional los alumnos podrán solicitar BECA. Si en el momento de realizar la matrícula no hubiera sido publicada la Convocatoria de Becas y Ayudas al Estudio para el próximo curso 2010/2011, los alumnos que lo deseen deberán hacer constar el día que presenten su matrícula en la Secretaría del Centro, que van a solicitar BECA, por lo que NO ABONARÁN LA MATRÍCULA y deberán presentar la solicitud de Beca en el momento que se haga pública la convocatoria.

### **SEPTIEMBRE**

Los alumnos que suspendan alguna asignatura en la convocatoria de junio (excepto Orquesta/Banda, Música de Cámara, Conjunto y Coro, que no tienen prueba extraordinaria de septiembre), deberán realizar su matrícula en el mes de **septiembre**, se presenten o no a los exámenes de pruebas extraordinarias.

Los alumnos que suspendan **dos** asignaturas promocionarán al curso siguiente con dos asignaturas pendientes.

Los alumnos que suspendan **tres o más**, asignaturas repetirán el curso completo.

Los alumnos de **6º** curso que **suspendan una o dos asignaturas** se matricularán únicamente de esas asignaturas suspendas, realizando el pago de las mismas como ASIGNATURAS QUE SE REPITEN. Los alumnos de **6º** que suspendan tres o más asignaturas deberán repetir el curso en su TOTALIDAD, salvo en el caso de que **una de esas tres no sea de 6º curso**, que realizarán **únicamente las tres asignaturas que tienen suspendas**. Y deberán pagar las tres asignaturas como ASIGNATURAS QUE SE REPITEN.

MAYO 2010

SECRETARÍA